

ADENDA No. 1**INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-050-2017**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-050-2017, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES HASTA A 50 AGENCIAS DE VIAJES QUE OPEREN ACTIVIDADES DE TURISMO AVENTURA, A NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN”**, que procede a modificar los términos de la invitación, toda vez que se requiere modificar el cronograma de la invitación.

PRIMERO. Modifica el numeral 6.4 “Duración”, el cual quedará de la siguiente manera:

6.4. DURACIÓN: El contrato a celebrarse tendrá una duración de **seis (6)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-050-2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., el jueves (17) de agosto de 2017.



PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONTUR

Proyectó: Cristóbal Armando Maya Quintero
Revisó: Carolina Miranda Escandón